

40 AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO

Este año se conmemora el 40° aniversario de la promulgación del Código Civil peruano, norma que desde su aprobación mediante el Decreto Legislativo N.° 295, ha regulado y orientado las relaciones jurídicas entre los ciudadanos, asegurando el respeto a los derechos fundamentales y contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

A lo largo de estas cuatro décadas, el Código Civil peruano ha sido una pieza clave en la construcción de las instituciones jurídicas propias del Derecho Civil, adaptándose a los desafíos y necesidades de una sociedad en constante cambio.

En ese contexto, la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, en su compromiso con la formación académica de excelencia, convocó el I Concurso de Ensayos Jurídicos, con el objetivo de fomentar la investigación, el análisis crítico y la reflexión sobre el impacto del Código Civil peruano en la sociedad actual. Estos trabajos no solo exploran los aspectos técnicos y normativos del Código Civil peruano, sino que también abordan su interacción con otras ramas del derecho y su influencia en la vida cotidiana de los ciudadanos. Las investigaciones analizan desde el tratamiento de los derechos fundamentales, como la protección de la familia y los contratos, hasta la adaptación de las normas a las nuevas realidades sociales y tecnológicas del país. Además, se han incorporado propuestas para reformar y modernizar ciertas instituciones jurídicas, buscando siempre el equilibrio entre la tradición legal y las exigencias de la sociedad contemporánea.

Este concurso ha brindado a los estudiantes la oportunidad de profundizar en el estudio del Código Civil peruano, no solo desde una perspectiva teórica, sino también práctica, permitiéndoles explorar sus aplicaciones y desafíos en el contexto actual. A través de sus ensayos, los participantes han demostrado un sólido entendimiento de las normas y principios que rigen

las relaciones civiles en el Perú, al mismo tiempo que han ofrecido propuestas innovadoras para su evolución y adaptación en los nuevos escenarios sociales.

En conclusión, con esta iniciativa se reitera la importancia de la reflexión crítica y el compromiso académico con la formación de las nuevas generaciones de juristas quienes a través de sus investigaciones demuestran su interés por seguir fortaleciendo las instituciones jurídicas en el Derecho Civil, contribuyendo a la evolución de un sistema legal más justo y acorde a las necesidades contemporáneas. De igual manera, este esfuerzo resalta la labor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, cuyo compromiso con la investigación académica y la formación integral de sus estudiantes impulsa el desarrollo del conocimiento jurídico y fortalece la capacidad de los futuros profesionales para enfrentar los retos actuales del país.

Dr. Mateo Gomez Matos

Profesor ordinario asociado Universidad de Piura

Dra. Maricela Gonzales Pérez de Castro

Profesor ordinario asociado Universidad de Piura

Dra. Patricia Lescano Feria

Profesor ordinario asociado Universidad de Piura